

Torrent (Valencia), a 29 de Julio de 2023

## **COMUNICADO OFICIAL**

### **INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA FINAL DE SALTO DE LONGÍTUD MUJERES**

El Comité Nacional de Jueces de la RFEA quiere manifestar lo siguiente:

1. Al finalizar la prueba de salto de longitud mujeres, correspondiente a la 4ª jornada del Campeonato de España Absoluto de Atletismo, que se está celebrando en Torrent (Valencia), se ha procedido a la verificación del sistema electrónico de medición indirecta utilizado en la final de salto de longitud mujeres como parte del procedimiento habitual.
2. Durante el proceso de comprobación se ha detectado un error en los sistemas de medición indirecta, que afectan a los saltos realizados por las atletas a partir de la 4º ronda de saltos y hasta la finalización del concurso.
3. El error detectado afecta a todos los saltos por igual, con una desviación al alza de 20 cm entre las mediciones reales y las que se han dado como oficiales durante la competición.
4. Una vez analizadas las causas de este error se detecta que el mismo viene provocado por un leve desplazamiento de la estación de medición de forma involuntaria por una persona ajena a la organización.
5. El reglamento establece que ante una situación como la acontecida el sistema de medición debe ser recalibrado de nuevo, pero tanto el operador de la estación de medición como el juez de saltos consideraron que no era necesario realizarlo y es por ello por lo que no se detectó ese error de medición durante la celebración de la prueba.
6. La RFEA va a abrir un procedimiento de investigación para analizar las causas de este error, y verificar la validez de la medición real de los saltos, siempre ajustándose a lo establecido en el reglamento de competición de World Athletics.
7. Los resultado oficiales de la prueba, serán publicados una vez finalizado este proceso de investigación.

Por último, desde el CNJ queremos manifestar que lamentamos lo ocurrido, y queremos pedir disculpas a las atletas afectadas y a todas las partes implicadas, y que se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar que este tipo de errores no vuelvan a acontecer.

Antonio Pérez  
Presidente del CNJ de la RFEA

Ana Ballesteros  
Secretaria General de la RFEA